



CANAL DE PANAMÁ

Licitación No. CCO-16-005

La Autoridad del Canal de Panamá solicita propuestas para **EL ALQUILER DE CUARENTA Y DOS (42) QUIOSCOS PARA VENTA DE ALIMENTOS Y / O BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN EL EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ**

ACLARACIONES

1. MERCADO OBJETIVO, se dirige a un total de 15,000 a 20,000 personas y las edades se encuentran entre los 12 y 60 años.
2. Aclarar el acceso al área con los carros identificados propiedad del proveedor (empresa adjudicada). Este punto es determinante para el alquiler de los quioscos de comida preparada y empacada. Respuesta: Los accesos serán permitidos siempre y cuando los vehículos sean registrados y acreditados para el evento.
3. ¿Cuentan con piso los quioscos cuentan con piso? Respuesta: Si
4. Se permitirá el acceso en el área de logística de las empresas proveedores de hielo, que requisito de acceso se le solicitará a estas empresas. Respuesta: Si, siempre que estos proveedores cuenten con las acreditaciones correspondientes como proveedores autorizados en los tiempos estipulados.
5. Es posible que se inicie la instalación de equipo e insumos secos desde el día 25 de junio a las 10:00 am. Por experiencia de las empresas, es lo acostumbrado. Respuesta: Si
6. Indicar los sitios de acopio en los cuales los buses contratos recogerán a las personas que llegarán al área pública del evento Respuesta: Centro Comercial Albroom Mall y Estadio Rod Carew.
7. Indicar los horarios de los buses para recoger a las personas en los puntos de acopio. Respuesta: a partir de las 8:00 am.
8. ¿Será posible estacionar carros en los bordes de las calles de Howard? Respuesta: No.
9. El departamento de Hidrología de la ACP, puede informar sobre la proyección del tiempo para esa fecha. Respuesta: En los medios de comunicación se darán los pronósticos del tiempo pero en fechas más cercanas a la fecha del evento.
10. La información oficial (restricciones, logística, medidas de seguridad) del evento cuándo se transmitirá en los medios. Respuesta: la divulgación iniciará en el mes de junio 2016.
11. ¿Cuál es la cuenta bancaria en la cual se deberá depositar el dinero una vez adjudicado el contrato? Respuesta: la información bancaria necesaria para hacer sus pagos es la siguiente:

Nombre:	Autoridad del Canal de Panamá
Banco por cobrar por transferencia ACH:	CITIBANK, N. A.
Número de cuenta bancaria:	0550305054
Tipo de Cuenta:	Corriente
Ruta y Tránsito	003
Referencias	Número de Cliente, No de la factura y nombre del depositante.

12. En el área del Evento, algún banco comercial proporcionará el servicio bancario para disponer de dinero en efectivo. Respuesta: No.
13. La capacidad eléctrica indicada en el pliego de cargos no es suficiente para algunos equipos, podrá ser modificada para aumentarla. Respuesta: Si.